



JUZGADO SEGUNDO CIVIL DEL CIRCUITO DE BARRANQUILLA

RAD. 08001310300720120028100

Señor Juez.

A su Despacho el presente proceso ORDINARIO, instaurado por la señora YALILES ESTHER LLANOS HABEYCH, contra EDUARDO RIPELL COMPAÑIA DE INGENIEROS. Informándole que se encuentra pendiente fijar fecha para celebrar la audiencia que trata el Art. 101 del C.P.C., dentro del proceso de la referencia. Sírvese proveer.

Barranquilla, Octubre 26 de 2022.

JOSE DE LA HOZ PIMIENTA
SECRETARIO. –

JUZGADO SEGUNDO CIVIL DEL CIRCUITO.- Barranquilla, Octubre Veintiséis (26) De Dos Mil Veintidós (2022).-

Visto el informe secretarial que antecede procede el despacho a señalar fecha para celebrar la audiencia de saneamiento, decisiones de excepciones previas y fijación del litigio, de conformidad con lo dispuesto en el Artículo 101 del C. de P.C.

En consecuencia, el Juzgado,

RESUELVE:

1.- Citar a las partes a audiencia de saneamiento, decisiones de excepciones previas y fijación del litigio, la cual se celebrará el día 9 de Febrero de 2023, a las 09:30 a.m., advirtiéndole a las partes y a sus apoderados que si no concurren a la audiencia o se retiran antes de finalizar la misma, se les impondrá las sanciones del caso. La audiencia será realizada a través de la plataforma virtual autorizada por la Rama Judicial- Lifesize, a través del siguiente enlace: <https://call.lifesizecloud.com/16183949>.

NOTIFIQUESE Y CUMPLASE

EL JUEZ,

LUIS GUILLERMO BOLAÑO SANCHEZ

jsn

Firmado Por:
Luis Guillermo Bolano Sanchez
Juez Circuito
Juzgado De Circuito
Civil 002
Barranquilla - Atlantico

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **822dd89e899e2ea52c6dc5c3660e1b8e5be33a061926bff008c06a69fbd0360b**

Documento generado en 26/10/2022 11:18:20 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>